FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERIAS	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N5 de 15 de Febrero de 1963, publicado en el Diario Oficial del 2 de Julio de 1963 y el D.F.L. Nº1 de 1994, Artículo 5º letras a), g) e i).

Misión Institucional

Recaudar y cobrar las obligaciones tributarias y créditos del sector público, administrando el Tesoro y distribuyendo los fondos de manera oportuna y transparente, contribuyendo así al desarrollo del país y sus ciudadanos.

Objetivos Relevantes del Ministerio			
Número	Descripción		
1	Administrar responsablemente la política fiscal.		
2	Diseñar y apoyar iniciativas legales que permitan maximizar la tasa de crecimiento económico de tendencia, en concordancia con los objetivos del Gobierno.		
3	Profundizar la apertura de los mercados financieros, estimulando la integración financiera del país con el mercado internacional.		
4	Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.		
5	Mantener el equilibrio macroeconómico y reducir el déficit fiscal estructural.		

Objetivos Estratégicos institucionales				
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados	
1	Entregar un servicio uniforme y de calidad a los ciudadanos, buscando constantemente nuevas tecnologías y fórmulas para acercar la Tesorería General de la República a la ciudadanía.	1, 4	1,2,3,5	
2	Incrementar contínuamente los resultados obtenidos en la recaudación y recuperación de la cartera morosa del fisco; la inversión de los fondos públicos (saldos) y el pago de las obligaciones fiscales, de manera oportuna y eficiente.	1, 2, 3, 4, 5	3,4,5	
3	Generar conocimiento a través de la información disponible, desarrollando aplicaciones para el uso interno y/o interconectividad con otros organismos del Estado para entregar un servicio oportuno para la toma de decisiones por parte de la autoridad.	2, 3, 4	1,2,3,4,5	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Recaudación de Ingresos	Ingresos diarios del Tesoro Público que provienen de la recaudación vía internet, cajas transaccionales, bancos e instituciones autorizadas para recaudar.	1, 4.	No	No
2	Gestión de la Cobranza	Recursos diarios que ingresan al Tesoro Público por efecto de las acciones de Cobranza.	4.	No	No
3	Pago de compromisos y obligaciones del Estado	Pagos de devoluciones de impuestos, pago de subsidios o beneficios a diversos usuarios. Transferencias a organismos del Estado del Aporte Fiscal. Distribución a terceros de fondos recaudados por la Tesorería General de la República.	2, 3, 4.	No	No
4	Administración Financiera	Información entregada a la autoridad económica respecto de la ejecución de los ingresos, egresos, deuda y movimientos de fondos.	1, 2.	No	No
5	Atención a Usuario(a)s.	Acercamiento del Servicio de Tesorerías de manera efectiva a la ciudadanía.	4.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Autoridades: económica, legislativa, administrativa, contralora y regionales.	34
2	Municipalidades (Presupuestos y transferencias).	346
3	Organismos, Instituciones y Servicios Públicos a los cuales se les transfieren recursos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos.	200
4	Agentes económicos personas naturales y jurídicas en su calidad de contribuyentes y de agentes a los cuales se les paga por concepto de devoluciones de impuestos, subsidios y otros beneficios que provee el Estado.	7700000